

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de:

VELASCO Y LUQUE REPRESENTACIONES S.A. -EVISA-

Resolución 92.1.4.3.0013, expedida por la Superintendencia de Compañías y la 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.2.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

Al concluir quiero agradecer por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía ya que su apoyo fue importante para seguir adelante con la empresa, dejando constancia que me encuentro en funciones desde el 7 de febrero pasado.

12 de marzo de 2013

Ing. Com. Hector Plaza Subía

GERENTE